

Buenos Aires, 14 de julio de 2022

Resolución N° 37 - 2022

Sesión del 14-07-2022

Acta N° 1642

Visto:

La necesidad de actualizar los valores para los distintos trámites que realizan los profesionales matriculados en este Consejo Profesional, y

Considerando:

Que la Tesorería ha presentado los informes correspondientes y efectuado un análisis respecto de la situación económica y financiera del Consejo.

Que los costos operativos se incrementaron notablemente, siguiendo la inflación registrada.

Que en consecuencia corresponde aplicar un incremento en los valores de los trámites del Consejo Profesional de Ingeniería Civil que equilibre lo mencionado en el considerando anterior.

Por todo ello,

El Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ingeniería Civil

Resuelve:

Art. 1º) Fijar los valores para los Certificados y Trámites según el Anexo I, que forma parte de la presente, comenzando a regir su vigencia a partir del 1 de agosto de 2022.

Art. 2º) Dar a conocer a los matriculados la presente Resolución por todos los medios posibles, publicar en la Página Web del Consejo y archivar.

Waldo S. Teruel
Ingeniero Civil
Secretario

Adrián A. Comelli
Ingeniero Civil
Presidente

Anexo I

Descripción del artículo	valor
TRAMITE DE OBRA - DEMOLICION-REPRESENTACION TECNICA	\$ 13.700
ANTENA	\$ 5.400
ENCOMIENDA DE ASCENSOR	\$ 5.400
CALDERA	\$ 5.400
TRAMITE DE OBRA – TAREAS VARIAS	\$ 5.400
IMPACTO AMBIENTAL (REGISTRO Y CERTIFICACION)	\$ 5.400
PUBLICIDAD (REGISTRO Y CERTIFICACION)	\$ 5.400
EDESUR (MONOFASICO)	\$ 5.400
SUSCRIPCION A BOLETIN	\$ 4.800
INFORMACION DE MATRICULADO	\$ 2.835
EDENOR (MONOFASICO)	\$ 5.400
EDENOR (TRIFASICO)	\$ 5.400
EDESUR (PILAR DE OBRA)	\$ 5.400
EDESUR (TRIFASICO)	\$ 5.400
AJUSTE DE OBRA	\$ 5.800
EDIFICIO SEGURO	\$ 5.400
DUPLICADO DE CREDENCIAL	\$ 4.050
EDENOR (PILAR DE OBRA)	\$ 5.400
CONSTANCIA DE INCUMBENCIA	\$ 3.400
LISTADO DE ENCOMIENDA	\$ 2.835
OTROS TRAMITES	\$ 2.835
CERTIFICACION DE FIRMAS	\$ 3.400
RECTIFICATORIA - HABILITACIONES	\$ 1.600
COPIA DE ENCOMIENDA	\$ 2.835
CVA CPIC	\$ 6.750
CVA CPIC 1 VEZ MATRICULADO ADHERIDO	\$ 3.375
EXCAVACION/DEMOLICION	\$ 4.800
MODIFICACION CVA CPIC	\$ 3.375
RENOVACION CVA CPIC	\$ 3.375
TRAMITE DE OBRA-DEMOLICION	\$ 13.700
CONSTANCIA DE INSCRIPCION	\$ 2.835
TRAMITE DE OBRA - AVISO DE OBRA	\$ 1.600
OBRA NUEVA HASTA 250 M ²	\$ 5.800
OBRA NUEVA DE 251 M ² A 1.000 M ²	\$ 13.700
OBRA NUEVA DE 1.001 M ² A 2.500 M ²	\$ 27.500
OBRA NUEVA DE 2.501 M ² A 5.000 M ²	\$ 58.000
OBRA NUEVA DE 5.001 M ² A 10.000 M ²	\$ 120.000
OBRA NUEVA DE MAS DE 10.000 M ²	\$ 205.000
OBRA DE MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN, REFORMAS HASTA 250 M ²	\$ 5.800

OBRA DE MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN, REFORMAS DE 251 M² A 1.000 M²	\$ 13.700
OBRA DE MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN, REFORMAS DE 1.001 M² A 2.500 M²	\$ 27.500
OBRA DE MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN, REFORMAS DE 2.501 M² A 5.000 M²	\$ 58.000
OBRA DE MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN, REFORMAS DE 5.001 M² A 10.000 M²	\$ 120.000
OBRA DE MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN, REFORMAS DE 5.001 M² A 10.000 M²	\$ 205.000
CÁLCULO DE ESTRUCTURAS HASTA 250 M²	\$ 5.800
CÁLCULO DE ESTRUCTURAS DE 251 M² A 1.000 M²	\$ 13.000
CÁLCULO DE ESTRUCTURAS DE 1.001 M² A 2.500 M²	\$ 26.000
CÁLCULO DE ESTRUCTURAS DE 2.501 M² A 5.000 M²	\$ 45.000
CÁLCULO DE ESTRUCTURAS DE 5.001 M² A 10.000 M²	\$ 65.000
CÁLCULO DE ESTRUCTURAS DE MAS DE 10.000 M²	\$ 105.000
INSTALACIONES HASTA 250 M²	\$ 1.750
INSTALACIONES DE 251 M² A 1.000 M²	\$ 4.100
INSTALACIONES DE 1.001 M² A 2.500 M²	\$ 8.200
INSTALACIONES DE 2.501 M² A 5.000 M²	\$ 17.400
INSTALACIONES DE 5.001 M² A 10.000 M²	\$ 36.000
INSTALACIONES DE MAS DE 10.000 M²	\$ 61.700
HABILITACIONES HASTA 180 M²	\$ 3.800
HABILITACIONES DE 181 M² A 360 M²	\$ 5.800
HABILITACIONES DE 361 M² A 1.000 M²	\$ 13.000
HABILITACIONES DE 1.001 M² A 2.500 M²	\$ 26.000
HABILITACIONES DE 2.501 M² A 5.000 M²	\$ 45.000
HABILITACIONES DE MAS DE 5.000 M²	\$ 89.000
LEY 257 VERIFICACIÓN DE FACHADAS HASTA 180 M²	\$ 3.600
LEY 257 VERIFICACIÓN DE FACHADAS DE 181 M² A 360 M²	\$ 5.400
LEY 257 VERIFICACIÓN DE FACHADAS DE MAS DE 360 M²	\$ 12.000